

24 DE MARZO DE 2008.

Estimados Correligionarios:

Estoy feliz porque hoy fue un gran día para todos los estudiantes del Gran Concepción, no sólo se obtuvo la modificación del erróneo sistema implementado por el Gobierno, sino que se demostró que nuestro sistema Democrático da signos de estar funcionando muy bien, dado que el Gobierno escuchó nuestra propuesta como Juventud Política y decidió ponerla en práctica en casi su totalidad.

Gracias a la oportuna intervención de nuestro Vicepresidente Nacional de la Directiva Adulta Don Claudio Eguiluz Rodríguez el pasado sábado 15 de marzo en el programa de Canal Regional El Tablón, todos los sectores sociales pudimos enterarnos del tremendo error que estaba cometiendo el Gobierno, lo que se constituyó en la primera denuncia realizada al respecto. Fue así, que nuestra Juventud en coordinación con Claudio Eguiluz elaboró la propuesta que de hoy en adelante regirá para todos los Estudiantes del Gran Concepción.

Hoy dormiré tranquilo y feliz, porque de ahora en adelante tengo la convicción que con el diálogo y una política constructiva se puede llegar a buenos acuerdos, acuerdos que sólo benefician a la enorme mayoría de todos los Chilenos.

Un abrazo a todos

Nelson Lobos Camerati

Presidente JRN D44

--

JRN Distrito 44
<http://jrndistrito44.rn.cl>

Estimado Correligionario Nelson Lobos
Presidente de J.R.N. Distrito 44

Si quiere que yo también duerma tranquilo y feliz ruego a usted informarme de cuál fue el sistema implementado erróneamente por el gobierno y cuál es la propuesta de nuestro vicepresidente, señor Claudio Eguiluz que regirá a los estudiantes del Gran Concepción y que corrige dicha situación.

Vivo en la Región Metropolitana y me interesa el tema .

Saludos cordiales

Alberto Haddad Valech
Presidente Distrito 31
Vicepresidente Región Metropolitana

Estimado Alberto:

Seré muy breve, el Gobierno a través de JUNAEB, intentó implementar un nuevo sistema de entrega del Pase Escolar. Ya no sería entregado por las Universidades, exigía antecedentes económicos de las familias, no todos tendrían acceso a dicho Pase Escolar. Los estudiantes de Universidades NO TRADICIONALES si tenían un ingreso familiar per cápita superior a 450 mil pesos no tenían derecho a la TNE, mientras que todos los estudiantes de Planteles Tradicionales tenían derecho a TNE sin importar su situación económica. (Los colegios particulares tampoco tenían derecho a TNE)

Esto traía muchas consecuencias, primero se estaba quitando un "derecho adquirido" hace 10 años atrás de los estudiantes de las Universidades no tradicionales.

Segundo se estaba incentivando que los jóvenes discriminados se vayan por menos costo en las micros, vale decir "me lleva por dos gambas".

Tercero Las Universidades tendrían 2 clases de alumnos, el con pase y el sin pase. Esto genera una desastrosa brecha social desde el núcleo mismo de la Sociedad.

Cuarto, se disgregaba a una persona por tener cierta cantidad de recursos y se daba la incongruencia que quién tenía un ingreso de 10 millones en una tradicional tenía derecho a pase y quien tenía un ingreso de 500 mil en una no tradicionales no tenía derecho a pase.

Por esto mismo nosotros propusimos al Gobierno, que por favor todos los estudiantes de todos los planteles universitarios y escolares mantuvieran el pase escolar, y que la barrera de los 450 mil pesos se utilizara para que quienes no la excedían tengan derecho al pase escolar de manera gratuita, y quienes la excedían tengan derecho al pase pero pagando su valor 2600 pesos.

De todas maneras tengo clarísimo lo que dice la Ley en el DL N° 20 modificado por el DL N° 127 si mal no recuerdo. El cuál en sus disposiciones creo que hay un espíritu de discriminación, es por esto que esta negociación fue más enfocada desde un punto de vista social que jurídico. De todas maneras teníamos un recurso de Protección bajo la manga.